

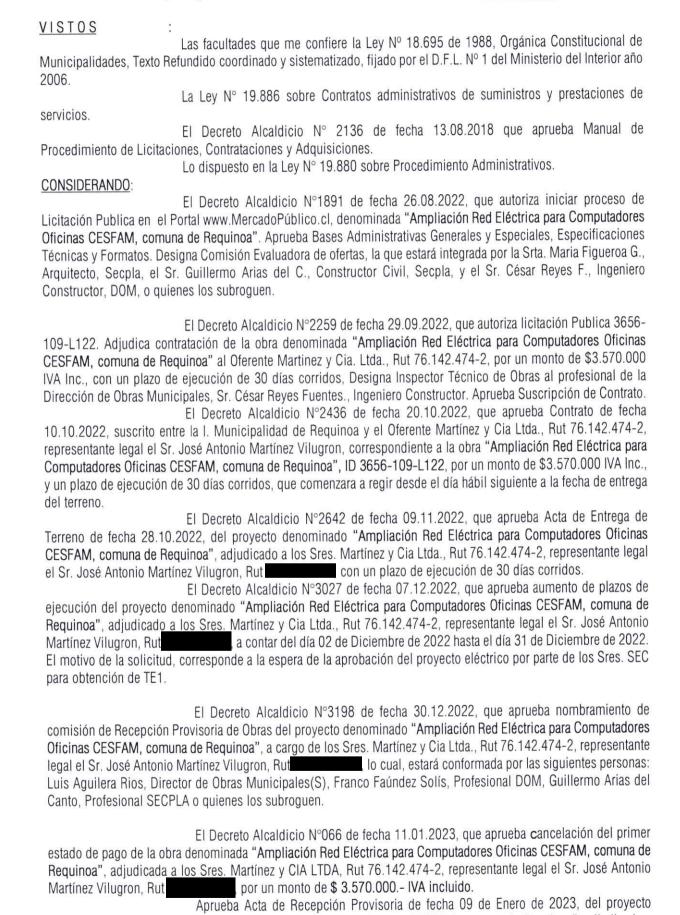


DECRETO ALCALDICIO Nº __________/ 9.53__/ APRUEBASE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

0 3 AGO 2023



denominado "Ampliación Red Eléctrica para Computadores Oficinas CESFAM, comuna de Requinoa", adjudicado a





los Sres. Martínez y CIA LTDA, Rut 76.142.474-2, representante legal el Sr. José Antonio Martínez Vilugron, Rut

El Decreto Alcaldicio N°1242 de fecha 23.05.2023, que aprueba nombramiento de comisión de Recepción Definitiva de Obras del proyecto denominado "Ampliación Red Eléctrica para Computadores Oficinas CESFAM, comuna de Requinoa", a cargo de los Sres. Martínez y Cia Ltda., Rut 76.142.474-2, representante lo cual, estará conformada por las siguientes personas: legal el Sr. José Antonio Martínez Vilugron, Rut Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faúndez Solís, Profesional DOM, Diego Morales Soto, Profesional SECPLA o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°1914 de fecha 31.07.2023, que aprueba Modificación de Comisión de Recepción Definitiva de Obras del proyecto denominado "Ampliación Red Eléctrica para Computadores Oficinas CESFAM, comuna de Requinoa", ejecutado por los Sres. Martínez y Cia Ltda., Rut 76.142.474-2, representante legal la cual estará conformada por las siguientes personas: el Sr. José Antonio Martínez Vilugron, Rut Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales, Diego Morales Soto, Profesional SECPLA, Pilar Gutiérrez Caro, Profesional DOM, en reemplazo del Sr. Franco Faúndez Solis, Profesional DOM. Aprueba Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 22.06.2023, correspondiente al proyecto denominado "Ampliación Red Eléctrica para Computadores Oficinas CESFAM, comuna de Requinoa".

El Memo Nº462 de fecha 02.08.2023, DOM, que Remite liquidación de contrato de la obra del proyecto "Ampliación Red Eléctrica para Computadores Oficinas CESFAM, comuna de Requinoa".

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, aprobado en sesión extraordinaria N°014, del consejo Municipal, de fecha 28.11.2022.

DECRETO

APRUEBASE Liquidación del contrato entre la I. Municipalidad de Requinoa y los Sres. Martínez y Cia Ltda., Rut 76.142.474-2, representante legal el Sr. José Antonio Martínez Vilugron, Rut 8.003.404-0, correspondiente al proyecto denominado "Ampliación Red Eléctrica para Computadores Oficinas CESFAM, comuna de Requinoa".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL(S)

WVM/MBQ/JOS/LAR **DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1) Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS **ALCALDE**